



ACTA DE LA TERCERA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2022.

En virtud de las medidas derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en las que se determina evitar la concentración de personas, así como mantener la sana distancia entre las mismas a fin de evitar la propagación del virus, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sumó a los esfuerzos para disminuir la propagación y proteger la salud de sus servidores públicos, así como de la población en general; por lo que en términos del artículo 1°, fracción V del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y en el Numeral 7 del Protocolo de Seguridad Sanitaria para la continuación segura de actividades laborales en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, publicado en la Normateca Interna del Organismo el 21 de enero de 2022, se determinó que la realización de la presente sesión se lleve a cabo por medios electrónicos de comunicación, en ese sentido, siendo las 16:00 horas del día 13 de julio de 2022, mediante Videoconferencia los miembros del Colegiado, celebraron la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.

Como miembros propietarios participaron: el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, Coordinador de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité y la Mtra. Rosaura Yáñez López, Gerente de Recursos Materiales y Responsable de la Coordinación de Archivos.

Asistió como miembro suplente: el Lic. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: la Lic. Claudia Paz González, Subdirectora de Administración; el Ing. Rafael de la Vega Núñez, Subdirector de Operaciones y Servicios; el Ing. Juan Carlos Montes Malfavón, Subdirector de Construcción y Supervisión; la Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, Subdirectora de Comunicación Corporativa; la Lic. María del Carmen Vázquez Alcántar, Supervisora Regional de Estaciones de Combustibles y el C. Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lic. Liliana Díaz Castañeda manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**
 - 2.1. Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de abril de 2022.**



- 2.2. Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2022.
 - 2.3. Proyecto de Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de abril de 2022.
 - 2.4. Proyecto de Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de mayo de 2022.
 - 2.5. Proyecto de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2022.
 - 2.6. Proyecto de Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022.
 - 2.7. Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 01 de junio de 2022.
 - 2.8. Proyecto de Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de junio de 2022.
 - 2.9. Proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de junio de 2022.
 - 2.10. Proyecto de Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022.
 3. Seguimiento de Acuerdos.
 4. Formatos Informe Anual INAI, Segundo Trimestre 2022 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
 5. Actualización del Índice de Expedientes Reservados y Desclasificados.
 6. Informe de la Coordinación de Archivos.
 7. Calendario de Sesiones para la aprobación de versiones públicas del segundo semestre 2022.
 8. Análisis y resolución respecto de la propuesta de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000177, que presenta la Coordinación de las Unidades de Negocios, a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión.
 9. Análisis y resolución respecto a la propuesta de inexistencia, presentada por la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, a través de la Subdirección de Administración, Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Subdirección de Operaciones y Servicios y de la Supervisión Regional de Estaciones de Combustibles; para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000179.
 10. Análisis y resolución respecto a la propuesta de inexistencia, presentada por la Dirección de Combustibles y la Subdirección de Operaciones y Servicios, adscritas a la Coordinación de las Unidades de Negocios, así como la Subdirección de Administración, adscrita a la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000184.
 11. Análisis y resolución respecto de la propuesta de clasificación de la información como parcialmente confidencial de los contratos que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y en su caso, la aprobación de las versiones públicas que presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
 12. Acuerdos.
 13. Asuntos Generales.
1. LISTA DE ASISTENCIA.



El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circulará la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 2.1. PROYECTO DE ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2022.**
- 2.2. PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2022.**
- 2.3. PROYECTO DE ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2022.**
- 2.4. PROYECTO DE ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2022.**
- 2.5. PROYECTO DE ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2022.**
- 2.6. PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2022.**
- 2.7. PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2022.**
- 2.8. PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2022.**
- 2.9. PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022.**
- 2.10. PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2022.**

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina comentó que en virtud de que las actas de las sesiones fueron incluidas en la carpeta electrónica y fueron enviadas previamente para conocimiento y comentarios, solicitó obviar la lectura de las mismas. Precizando que, si existía algún comentario u observación, se expresara en ese momento.

No habiendo comentarios al respecto, y estando de acuerdo los miembros del Colegiado con la aprobación de las actas mencionadas, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina informó que, al mes de junio del presente año, todos los acuerdos se encuentran cumplidos, por lo que, respecto a este punto del orden del día, no es necesario desarrollar ningún tema.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe del seguimiento de los acuerdos, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI, SEGUNDO TRIMESTRE 2022 DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina mencionó que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en la carpeta los formatos



correspondientes para recabar la información necesaria para la elaboración del informe correspondiente al segundo trimestre de 2022, del sujeto obligado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, al Órgano Garante a nivel Federal.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe presentado, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

5. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y DESCLASIFICADOS.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de la misma. No obstante, destacó que, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Lineamiento Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se incluyó en la carpeta la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondientes al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2022, quedando cuatro expedientes clasificados, como reservados durante este semestre.

Destacó que, en esta actualización se registró la reserva de cuatro documentos, los cuales fueron reportados en la carpeta que les fue proporcionada; por tanto, solicitó obviar la lectura de los mismos; no obstante, precisó que uno de estos documentos que se han reservado, fue reportado por la Gerencia de Recursos Materiales, dos documentos por la Gerencia de Protección Ambiental y un documento más, por la Unidad de Transparencia.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto al listado de expedientes reservados y desclasificados.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el listado propuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

6. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Rosaura Yáñez López, la cual informó que la información corresponde al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, en específico lo correspondiente al segundo trimestre, precisando que, por lo que hace al control de recepción y despacho de la correspondencia, se tuvo en el mes de abril 192 envíos y 284 recepciones; en el mes de mayo 170 envíos y 364 recepciones y en el mes de junio un total de 228 envíos y 382 recepciones, dando un total del trimestre de 590 envíos y 1030 recepciones.

Señaló, que referente al tema de asesorías en cuestión de archivo, durante el mes de abril se efectuaron 21, en el mes de mayo 15 y en el mes de junio 19, dando un total en el trimestre de 55 asesorías al personal de Estaciones de Combustibles, Aeropuertos de la Red ASA y personal responsable de archivo de trámite en Oficinas Generales.

Por lo que hace al tema de Capacitación, en el mes de abril se recibieron 12, en el mes de mayo 3 y en el mes de junio 1; es decir, durante el trimestre que se reporta 16 personas realizaron los cursos de



Introducción a la Ley General de Archivos, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia.

Mencionó que, referente al rubro de Bajas Documentales, solo en el mes de abril se tuvo 1 baja documental, en los meses de mayo y junio no se presentaron; destacando que, el 19 de abril de 2022, se solicitó al Archivo General de la Nación la emisión del dictamen de destino final correspondiente a la baja documental de 752 expedientes de los años de 1993 a 2004; contenidos en 57 paquetes, con un peso aproximado de 570 kilogramos.

Asimismo, señaló que referente a la partida de Transferencias Primarias de Archivo, el Archivo de Concentración registró un total de 11 transferencias primarias, a saber, 5 en el mes de abril, 4 en el mes de mayo y 2 durante el mes de mayo.

Finalmente refirió que, en el rubro Préstamo y Consulta de Expedientes, el citado Archivo de Concentración registró un total de 41 préstamos de expedientes, detallando que en el mes de abril se realizaron 8, en el mes de mayo 13 y en el mes de junio 20 y; finalmente respecto a Transferencias Secundarias, se continúa en 0 durante el trimestre que se reporta.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto al informe expuesto.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe propuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

7. CALENDARIO DE SESIONES PARA LA APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2022.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, señaló que con fundamento en los artículos 45 y 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyó en la carpeta la propuesta de calendario de sesiones quincenales, que se realizarán en el segundo semestre del año 2022, para aprobación de documentos que permitan a este Organismo cumplir con las obligaciones de transparencia y mantener actualizado el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto al calendario propuesto.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el calendario propuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto.

8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000177, QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de la misma. No obstante,



destacó que la Subdirección de Construcción y Supervisión, manifestó que toda vez que la información solicitada refiere a 5 años de antigüedad, debe realizarse una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esa área, motivo por el cual resulta necesario contar con mayor tiempo para dar una atención adecuada a la solicitud, con número de folio 330002122000177. En virtud de lo anterior, se presenta el resolutivo CT-056-2022, en el que se propone que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirme la ampliación del plazo para dar la atención correspondiente hasta por 10 días hábiles más, en términos de la parte considerativa de la resolución de mérito.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de la resolución propuesta.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

9. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CORPORATIVOS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS Y DE LA SUPERVISIÓN REGIONAL DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLES; PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000179.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de la misma. No obstante, destacó que el particular requirió los contratos y pagos realizados por servicio de seguridad, vigilancia a los cuerpos de guardias de seguridad auxiliar del Estado de México o cuerpos auxiliares del Estado de México, desde el año 2018 a la fecha; por lo que se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos de la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, a través de la Subdirección de Administración, en la Coordinación de las Unidades de Negocios por medio de la Subdirección de Operaciones y Servicios y de la Supervisión Regional de Estaciones de Combustibles. Derivado de dicha búsqueda, se advirtió que no existen contratos, ni pagos realizados durante el periodo solicitado, motivo por el cual, se propone que los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirmen la inexistencia de la información prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de dar certeza al particular, quien ingresó la solicitud con número de folio 330002122000179.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de la resolución propuesta.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

10. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES Y LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS, ADSCRITAS A LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS CORPORATIVOS, PARA DAR



RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000184.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de la misma. No obstante, destacó que el particular requirió a este Organismo, conocer la información relativa a los medicamentos comprados durante el mes de junio, motivo por el cual, la Dirección de Combustibles y la Subdirección de Operaciones y Servicios, ambas unidades administrativas adscritas a la Coordinación de las Unidades de Negocios, así como, la Subdirección de Administración, área adscrita a la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, realizaron la búsqueda exhaustiva de la información requerida, sin haber localizado registro alguno de la misma.

En este sentido, y una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, se propone que los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirmen la inexistencia de la información solicitada, con fundamento en los artículos 133, 141 y 143, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por la solicitante del folio 330002122000184, particularmente por lo que hace a la compra de medicamentos, durante el mes de junio del presente año.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de la resolución propuesta.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

11. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL DE LOS CONTRATOS QUE PROPORCIONAN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE PRESENTAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de la misma. No obstante, destacó que con fundamento en los artículos 98, fracción III y 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los Lineamientos Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracciones I y II, y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se propone que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirme la clasificación como parcialmente confidencial y apruebe las versiones públicas de 13 contratos; éstos documentos fueron proporcionados por la administración del Aeropuerto de Puerto Escondido y la Gerencia de Recursos Materiales, en los cuales se eliminó información confidencial consistente en datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales. Esto es así, toda vez que, al ser información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas relacionadas con el presente para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo y se apruebe su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).



Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de la resolución propuesta.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

12. ACUERDOS.

Con relación al décimo segundo punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, sometió a consideración de los miembros los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-13072022-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de abril de 2022.
- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2022.
- Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de abril de 2022.
- Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de mayo de 2022.
- Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2022.
- Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022.
- Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 1º de junio de 2022.
- Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022.
- Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de junio de 2022.
- Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022.

ACUERDO CT-13072022-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del seguimiento de acuerdos al mes de junio de 2022.

ACUERDO CT-13072022-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, se da por enterado de los formatos del informe anual INAI, segundo trimestre de 2022, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

ACUERDO CT-13072022-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos Servicios Auxiliares, aprueba la actualización presentada del Índice de Expedientes Reservados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, durante el primer semestre de 2022.

ACUERDO CT-13072022-05

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del informe presentado por la Coordinación de Archivos.

ACUERDO CT-13072022-06

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, se da por enterado del calendario de sesiones del segundo semestre de 2022, para presentar versiones públicas y cumplir con las obligaciones de transparencia, como a continuación se expone:



Fecha	Deben entregarse la información a la UT a más tardar:
22 de julio	15 de julio
03 de agosto	25 de julio
17 de agosto	08 de agosto
31 de agosto	22 de agosto
14 de septiembre	05 de septiembre
28 de septiembre	19 de septiembre
12 de octubre ²	29 de septiembre
26 de octubre	17 de octubre
9 de noviembre	31 de octubre
23 de noviembre	14 de noviembre
7 de diciembre	28 de noviembre
21 diciembre	12 de diciembre

¹ Es importante tomar en cuenta que, para que el Comité de Transparencia se encuentre en posibilidad de analizar y aprobar las versiones públicas correspondientes, la información deberá entregarse a más tardar en las fechas señaladas en esta columna.

² Esta fecha corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, ya se encuentra aprobada por el Comité de Transparencia.

ACUERDO CT-13072022-07

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002121000177, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002122000177	CT-056-2022	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 330002122000177 , solicitada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión, hasta por diez días hábiles más, en términos de la parte considerativa de la presente resolución.

ACUERDO CT-13072022-08

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información, con folio 330002121000179, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución





330002122000179	CT-057-2022	UNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002122000179 , particularmente por lo que hace a contratos y pagos realizados por servicio de seguridad, vigilancia o cualquiera que sea la denominación a los Cuerpos de Guardias de Seguridad Auxiliar del Estado de México o Cuerpos Auxiliares del Estado de México, mejor conocidos como CUSAEM de 2018 a la fecha.
-----------------	-------------	--

[Handwritten mark]

ACUERDO CT-13072022-09

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información, con folio 330002121000184, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002122000184	CT-058-2022	UNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002122000184 , particularmente por lo que hace a la compra de medicamentos durante el mes de junio del año en curso.

[Handwritten mark]

ACUERDO CT-13072022-10

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de los contratos que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para cumplir con las obligaciones de transparencia en los siguientes términos:

	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
Entregables y versión pública para cumplir obligaciones de transparencia	CT-059-2022	UNICO. Con fundamento en los artículos 98, fracción III y 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los Lineamientos, Séptimo, fracción III; Trigésimo Octavo, fracciones I y II y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





	<p>para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL, y aprueba las versiones públicas de 13 contratos que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución.</p> <p>Cabe señalar que, de los documentos proporcionados por la Administración del Aeropuerto de Puerto Escondido y la Gerencia de Recursos Materiales, se eliminó información confidencial consistente en datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales, lo anterior en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que al ser información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y cuya divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas relacionadas en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>
--	--

No habiendo más comentarios, los miembros del Colegiado aprobaron por unanimidad los acuerdos propuestos, por lo que el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina continuó con el desahogo del último punto del Orden del Día.

13. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina preguntó a los miembros e invitados si existía algún asunto a tratar. No habiendo otro asunto a tratar se dio por terminada la presente sesión del Comité de Transparencia, a las 16:30 horas, del 13 de julio de 2022.

FIRMAS

Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina
 Coordinador de Planeación y
 Comunicación Corporativa y Titular de la
 Unidad de Transparencia
Presidente del Comité

Lic. Carlos Bravo Solís
 Titular del Área de Quejas, Denuncias e
 Investigaciones, en representación de la
 Titular del Órgano Interno de Control en
 Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Miembro Suplente





Mtra. Rosaura Yáñez López
Gerente de Recursos Materiales y
Responsable de la Coordinación de Archivos

Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento demás aplicables sean los correctos

INVITADOS

Lic. Claudia Paz González
Subdirectora de Administración

Ing. Rafael de la Vega Núñez
Subdirector de Operaciones y Servicios

Ing. Juan Carlos Montes Malfavón
Subdirector de Construcción y Supervisión

Lic. Gabriela de los Angeles Pérez Casas
Subdirectora de Comunicación Corporativa

Lic. María del Carmen Vázquez Alcántar
Supervisora Regional de Estaciones de
Combustibles

C. Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 13 de julio de 2022. (12/12)

